

## 2011-01168 REVISION INTERDICCION

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 7/11/2023 10:24

Para:Colpensiones <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>

 2 archivos adjuntos (290 KB)

05SentenciaRevisionInterdicción.pdf; 07OficioColpensiones.pdf;

Buenos días, remito sentencia proferida el día de hoy dentro del trámite de Revisión de Interdicción y oficio, a fin de que en lo sucesivo, se continúe haciendo entrega de las sumas de dinero correspondientes a la pensión de sobreviviente del señor **JAIRO DE JESUS RAMIREZ PATIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 70.033.243, a él, y no a quien hasta el día de hoy venía fungiendo como curadora señora **BEATRIZ ELENA GONZALEZ RAMIREZ** quien se identifica con cédula de ciudadanía Nro. 43.154.860, toda vez que al señor RAMIREZ se le devolvió su plena capacidad legal.

Feliz día.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

### JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

 (4) 232 83 90

 [j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co)

 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



#### Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.